ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 24-044 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA CON NIT 899.999.421-7 Y ELIAN ANDRES GUIZA AYALA, C.C. No. 1.000.178.134

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONSECUCION DE DEUDORES MOROSOS DEMANDADOS Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE COBRO TENDIENTES AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEMANDADAS DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024.

VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000) M/cte. SOBRE ESTE VALOR SE DEDUCIRAN RETENCIONES, IMPUESTOS DE LEY, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

PLAZO: DOS (02) MESES

NUMERO Y FECHA DE CDP: No. 00432 DEL 30 DE ABRIL DE 2024

NUMERO Y FECHA DE RP: No. 00416 del 14 DE MAYO DE 2024

KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA, jefe de la Oficina Asesora Jurídica en calidad de supervisora del citado contrato en materia de la gestión jurídica, actuando por parte de la Corporación Social de Cundinamarca y **ELIAN ANDRES GUIZA AYALA C.C. N°1.000.178.134** de Bogotá D.C., en calidad de contratista, hemos convenido dar inicio al término
del contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se hizo entrega de una copia del contrato al Contratista.
- Las partes declaran conocer las obligaciones contenidas en el contrato N.º **24-044.**

En constancia y para todos los efectos legales las partes firmamos la presente acta de inicio en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de mayo del 2024.

KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA
Supervisora

ELIAN ANDRES GUIZA AYALA
Contratista